

La presidenta de la Comunidad de Madrid lo ha anunciado tras la celebración del Consejo de Gobierno en el municipio de Fuenlabrada

Las tarifas del agua en la Comunidad de Madrid seguirán congeladas por octavo año consecutivo

- El precio del agua que suministra Canal de Isabel II en la región es un 25 % inferior a la media de España
- La empresa pública madrileña ofrece bonificaciones en la factura del agua a los colectivos más vulnerables

14DIC22 – La Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy, tras el Consejo de Gobierno celebrado en el municipio de Fuenlabrada, que en 2023 las tarifas del agua en la región seguirán congeladas por octavo año consecutivo.

La responsable regional ha asegurado que el precio del agua que suministra Canal de Isabel II para uso doméstico en la Comunidad de Madrid sigue siendo un 25 % inferior a la media de España. En la región madrileña, el coste de un metro cúbico de agua potable es de 1,47 euros, mientras que el precio medio a nivel nacional alcanza los 1,97 euros el metro cúbico, que equivale a mil litros. Así se refleja en el XVII Estudio Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento en España 2022, elaborado por la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) y por la Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana (AGA).

Por otra parte, la Comunidad de Madrid aprobó el pasado mes de octubre una bonificación del 100 % de la factura del agua a los propietarios víctimas de un inmueble ocupado. La empresa pública estableció sus primeras bonificaciones para familias numerosas y por ahorro de consumo en 1996. Desde entonces, ha ido extendiendo sus tarifas sociales y ampliando el abanico de posibles beneficiarios. Hoy incluye ayudas a personas en situación de exclusión social y a perceptores de una pensión de viudedad o del Ingreso Mínimo Vital. Asimismo, durante la pandemia ofreció deducciones a las empresas, autónomos y particulares afectados por las regulaciones de empleo derivadas de aquella situación excepcional.

Será el Consejo de Administración del Ente Canal de Isabel II del próximo 23 de diciembre quien adoptará esta decisión acordada.